

CERTIFICADO N° 820

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 92° de fecha 9 de enero del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para la ejecución del programa "Atención Inicial de las Violencias de Género de la Comuna de Santa Cruz - Región O'Higgins", por un monto de \$68.523.055.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**  Firmado digitalmente
por MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2024.01.09
17:27:58 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/